BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2021-12761
FECHA: 2021-03-19 14:14 PRO 751680 FOLIOS: 1
ANEXOS: Oficio de la Cámara de Comercio de Bogotá (2 folios) y auto de 12 de marzo del Juzgado (2 folios)
ASUNTO: Traslado de la Cámara de Comercio de la solicitud del Juzgado enviada el 18 de marzo de 2021.
DESTINO: JAIRO ANDRES REVELO MEDINA
TIPO: DOCUMENTO JUDICIAL
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Doctor:
**JAIRO ANDRÉS REVELO MEDINA**
Gerencia Jurídica
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
notificaciones.electronicas@acueducto.com.co

**Asunto:** Traslado de la Cámara de Comercio de la solicitud del Juzgado enviada el 18 de marzo de 2021. Incidente de desacato acción de tutela 2020-00152.

Apreciado Jairo,

Esta Secretaría, recibió el traslado del asunto, por la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el cual el Juzgado Séptimo Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías, mediante el cual solicita:

> *"(...) remita a este Despacho Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal, y asimismo, señale quien es el responsable en la entidad del cumplimiento de los fallos de tutela".*

Por lo anterior, se traslada la solicitud con el fin de que se respuesta directa a la solicitud del Juzgado Séptimo Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, conforme al marco de sus competencias.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**
Subsecretaria Jurídica

Elaboró: Ana María López Campos – Contratista - Subsecretaría Jurídica
Anexo: Oficio de la Cámara de Comercio de Bogotá y auto de 12 de marzo del Juzgado.